

C Columna



Gastón von Mühlenbrock Zamora
Diputado por Los Ríos

Contribuciones

A pocos días de que el Presidente Gabriel Boric realice su última cuenta pública ante el Congreso Pleno este domingo 1 de junio, sería una buena oportunidad para brindarle una mano a un sector importante de la población, como son los adultos mayores, e incluir en su discurso un anuncio que exima a aquellos que son beneficiarios de la Pensión Garantizada Universal (PGU) del pago de contribuciones de sus viviendas.

Debemos recordar que en los últimos años, el reavalúo de bienes raíces que realiza el Servicio de Impuestos Internos (SII) ha tenido una alza sostenida importante, que hace imposible que las personas mayores que reciben su jubilación, puedan pagar las contribuciones, a pesar de haber dedicado toda su vida adulta a poder mantener su vivienda.

Todos sabemos que con las actuales pensiones, a pesar de la reforma aprobada hace pocas semanas en el Congreso, los adultos mayores desembolsan parte importante de sus ingresos en medicamentos, lo que sumado al pago de servicios básicos, transporte y alimentación, los deja con muy poco dinero para llegar a fin de mes.

Si a lo anterior le sumamos que deben pagar unas contribuciones que hoy están por las nubes, se hace insostenible para ellos poder mantener un hogar por el cual trabajaron toda su vida.

Por eso esperamos que en esta última cuenta pública, el Presidente tenga una especial consideración con ellos y anuncie un mecanismo para eximirlos de este impuesto territorial que es inhumano para personas que han luchado toda su vida por tener un techo sobre sus cabezas, especialmente si en los últimos años el SII ha realizado reavalúos exorbitantes, que terminan siendo impagables.

Poco a poco, nuestra población va envejeciendo y son pocas las oportunidades que tienen los adultos mayores para encontrar trabajos con buenas remuneraciones, a pesar de encontrarse plenamente activos, tanto física, como mentalmente.

Y a pesar de haber contribuido toda su vida laboral al país, son pocas las acciones que el Estado ha adoptado para retribuirles su aporte al desarrollo de la nación, por lo que eximirlos del pago de contribuciones es una señal que los aliviaría en todo ámbito.